

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

27175 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa para la instalación de un centro de transformación y su alimentación eléctrica a 15 kV y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del centro de transformación "Centro Neocatecumenal" y dos líneas eléctricas subterráneas de 15 kV para la alimentación eléctrica del mismo y su integración en la red eléctrica de media tensión.

a) Peticionario: Don Alberto R. Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones y características de las mismas: El centro de transformación será de tipo prefabricado, situado sobre la acera, junto al edificio del Centro Neocatecumenal de Ceuta, en calle Margarita, número 26. Diseñado con capacidad para albergar dos transformadores de 630 kVA. Aparataje de media tensión bajo envolvente metálica. Dieléctrico: hexafluoruro de azufre. Líneas de entrada/salida: línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de seccionamiento "Loma Margarita (Atlas)" constituida por tres conductores unipolares RHVFAZ1-12/20 kV, de 150 mm² de sección de cobre y 208 m de longitud y línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de transformación "Benítez", constituida por tres conductores unipolares RHVFAZ1-12/20 kV, de 150 mm² de sección de cobre y 351 m de longitud.

c) Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio citado.

d) Presupuesto: 70.711,80 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 27 de marzo de 2012.- El Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A120055678-1